

Durán, 15 de abril de 2019

Sr. Ing. D.
Segundo Alberto Quimí Garófalo
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionista de la Compañía "AGRODESA, AGROQUÍMICOS DEL ECUADOR S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario, en los términos señalados en el Artículo Vigésimo de dicho Estatuto.

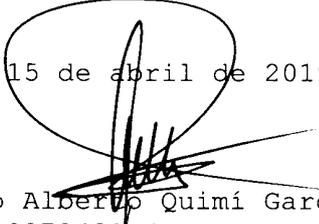
El Estatuto Social del cual se desprenden sus facultades y atribuciones consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de enero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de febrero del mismo año.

Muy atentamente,


Cecilia Yanet Areaga Salazar
Presidente

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGRODESA, AGROQUÍMICOS DEL ECUADOR S.A.**, para el cual he sido reelegido según el nombramiento que antecede.

Durán, 15 de abril de 2019


Segundo Alberto Quimí Garófalo
C.C. 090272481-4



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN**



TRÁMITE NÚMERO: 1210

8197659ESZYHAQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	340
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

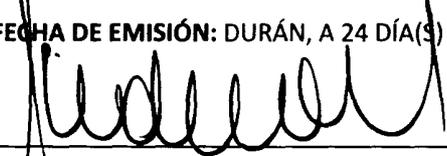
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRODESA, AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIMI GAROFALO SEGUNDO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0902724814
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
SANTO DOMINGO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

17 MAY 2019 HORA

FIRMA:

[Handwritten signature]